



Nombre de la Entidad:	
Periodo Evaluado:	

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
PRIMER SEMESTRE 2025

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evidenció que los cinco componentes y los diecisiete elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se encuentran formalmente establecidos, operando y funcionando de manera integrada. Esta articulación sistémica permite que el Sistema de Control Interno contribuya de forma efectiva a la mejora continua de la gestión institucional, apoyando el cumplimiento razonable de los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Planeación y fortaleciendo la capacidad organizacional para la toma de decisiones, el control de riesgos y la rendición de cuentas
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, operan de manera efectiva, apoyando de forma consistente los procesos de toma de decisiones en la entidad. La implementación de los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) han contribuido al cumplimiento de las metas institucionales, bajo el marco de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones	Si	Se evidenció que la entidad, en el marco de su Sistema de Control Interno, cuenta con un esquema de líneas de defensa para la gestión de riesgos institucionales, del mismo modo una toma de decisiones que aporta al cumplimiento y logro de los objetivos estratégicos de la entidad, buscando la satisfacción de los grupos de valor, grupos de interés y demás partes interesadas.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	Se resalta la importancia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; líneas de defensa estratégicas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en la entidad, instancias donde se analizan los posibles riesgos que podrían afectar la gestión, adoptando decisiones orientadas a la mejora continua de cara al usuario. En concordancia con la función preventiva de la Oficina de Control Disciplinario Interno y en relación al Código de Integridad durante el primer semestre de 2025: i) orientó a los servidores de la SDP, en la prevención, la lucha contra la corrupción, la apropiación del régimen disciplinario y la promoción de un servicio público transparente, íntegro, idóneo y eficaz; y II) adelantó la etapa de instrucción respecto de las quejas conocidas sobre asuntos disciplinarios. La entidad cuenta con procesos permanentes de inducción y reinducción donde se incluyen temas relacionados con el código de integridad y buen Gobierno, así como los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Es importante continuar reforzando -el conocimiento de las líneas de defensa con que cuenta la entidad, tanto para los diferentes momentos de ejecución, monitoreos, reportes y comunicación.	100%	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación, hace presencia el representante legal de la entidad con la alta dirección. En estos comités se analizan los diferentes componentes del Sistema de Control Interno, los instrumentos del Sistema de Control Interno; la misma Evaluación del Sistema de Control Interno; los hallazgos y recomendaciones de las Evaluaciones, Auditorías y seguimientos realizados en el marco del Plan Anual de Auditoría. La SDP actualizó su política de administración de riesgos, y trabajó en la actualización del contexto estratégico de la entidad. Se recomienda continuar con la socialización de la política de administración y gestión de riesgo así como el concepto de los niveles de aceptación del riesgo. Se ha realizado el monitoreo y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Finalmente, se recomienda fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad, ante la alta rotación de personal	0%
Evaluación de riesgos	Si	99%	La Política de administración del riesgo vigente da cuenta del "Autocontrol, monitoreo y seguimiento", así como de los lineamientos para que en caso de materializaciones de riesgos se realice el análisis de las causas y formulación de acciones del plan de mejoramiento a los cuales son objeto de seguimiento mensual por parte de la primera línea de defensa, junto con el acompañamiento metodológico de la segunda línea de defensa y el seguimiento por parte de la tercera línea de defensa. Los indicadores cuentan con variables que permiten caracterizar y visualizar las mediciones: nombre, tipo, fórmula, descripción de la meta, magnitud para la vigencia, unidad de medida y periodicidad del cálculo los objetivos establecidos. Las dependencias que lideran trámites/OPA's/Consultas de información distrital, realizan una evaluación de éstos frente a unas variables para determinar si se encuentran expuestos a riesgos de corrupción. Se tienen acciones tendientes al control de riesgos que permiten mantener actualizada la matriz de riesgos y asegurar la implementación de controles pertinentes, contribuyendo a la prevención de desviaciones en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	99%	La Secretaría Distrital de Planeación aplica los lineamientos del DAFP y de las entidades del nivel nacional en lo que tiene que ver con la administración de riesgos. Se realiza monitoreo y seguimiento cuatrimestral a sus mapas de riesgos, atendiendo los diferentes cambios que presenta la entidad, como: el contexto estratégico, Nuevo Plan Distrital de Desarrollo, cambio de administración, mejora en la infraestructura tecnológica, entre otros.	0%
Actividades de control	Si	96%	Dentro de la revisión por la dirección se analizan los sistemas de gestión que impactan el Sistema de Gestión de Calidad, allí se muestran los avances y resultados en el marco de la implementación del Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos, el Modelo de seguridad y privacidad de la información, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y Sistema de Gestión Ambiental (Dirección Administrativa). De igual manera a partir de la Resolución 2153 de 2023, se integran las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDP, y se asignan responsabilidades para la implementación de las políticas de gestión y desempeño MIPG. Existen documentos del sistema de gestión con controles que permiten mitigar riesgos y garantizar la seguridad, disponibilidad, integridad y eficiencia de los sistemas y la información en la entidad. Para este semestre se está implementando la ISO 27001:2022 y las prácticas de ITIL v4, lo que indica un proceso de mejora continua y ajuste para reflejar las realidades operativas y las necesidades de control. La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones demuestra diferentes actividades de control clave a través de un sistema de segregación de funciones claramente definido. La base de esta segregación se encuentra formalmente documentada en el "Manual roles y responsabilidades de seguridad de la información en la SDP". Se aplican lineamientos, instrucciones y orientaciones formalmente establecidas en el sistema de gestión de la entidad, para lo cual durante el primer semestre de 2025 se efectuaron modificaciones a un total de 87 documentos entre Cartillas, Documentos internos, Fichas, Formatos, Guías, Instructivos, Manuales, Planes, Procedimientos, Programas y Protocolos.	96%	Se realizó cambio en la herramienta del sistema de gestión, analizando los riesgos y las responsabilidades de las diferentes líneas de defensa, esto con el fin de llevar a cabo la actividad de aseguramiento y mejoramiento en la entidad. Permanentemente, la tercera línea de defensa genera alertas a través de las auditorías, seguimientos, monitoreos y evaluaciones, orientados a la mejora de los controles de la entidad, evitando la materialización de los riesgos. Se recomienda fortalecer el acompañamiento y asesoría de la segunda línea de defensa a la primera línea de defensa en cuanto a la identificación e implementación de controles, como en la formulación de acciones correctivas que se formulan para atacar la causa raíz que dio origen a los hallazgos y oportunidades de mejora, resultado de auditorías internas al Sistema de Control Interno como las auditorías realizadas por organismos de control.	0%
Información y comunicación	Si	96%	El proceso "Gestión de Servicio a la Ciudadanía" apoya el desarrollo de las acciones tendientes a la actualización de sus activos de información que son la base para la construcción de mapas de riesgos de seguridad de la información, previa identificación y actualización de las tablas de retención documental, de acuerdo a la ruta armónica y sistémica. A través de la Estrategia de Comunicación Interna y Externa de la Secretaría Distrital de Planeación, se establece la divulgación interna emitida por la Alta Dirección, así como información relacionada con objetivos, metas estratégicas y el quehacer de la entidad, (información divulgada en los diferentes canales como son Intranet, correo electrónico institucional, pantallas digitales, wallpaper y eventos internos, entre otros). Adicionalmente, se cuenta con el Protocolo de Comunicación Interna, en el que se especifican los públicos, canales y líneas estratégicas para el proceso. Del mismo modo, se tienen dispuestos canales virtuales y telefónicos para la presentación de "denuncias de actos de corrupción", el cual remite al Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha; a través de la línea 195, los ciudadanos pueden registrar en la plataforma - Bogotá te escucha - las peticiones, quejas y denuncias por presuntos actos de corrupción, y, electrónicamente en el correo "radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co".	96%	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad). Así mismo, tiene canales de información para la denuncia anónima o confidencial sobre posibles situaciones irregulares. Adicionalmente, cuenta con canales de información internos y externos, asociados al tipo de información que debe divulgar, para ello cuenta con políticas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	0%
Monitoreo	Si	99%	Se evidenció que la Alta Dirección, mediante el monitoreo continuo ejercido en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y otras instancias estratégicas de toma de decisiones, ha desempeñado un rol dinamizador en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Este seguimiento ha permitido una evaluación periódica de la gestión institucional, facilitando la identificación de desviaciones respecto a los objetivos trazados y generando oportunamente recomendaciones y acciones correctivas. Dicho enfoque contribuye al fortalecimiento del Componente de Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), así como a la prevención de la materialización de riesgos que puedan afectar el logro de los fines misionales de la entidad, promoviendo una cultura de mejoramiento continuo en la gestión pública. Los ejercicios permanentes de seguimiento permiten tener visión de las desviaciones, los posibles riesgos para la toma de decisiones oportunas y la formulación de oportunidades de mejora.	98%	Se realiza monitoreo continuo al estado del Sistema de Control Interno desde las diferentes líneas de defensa. El Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, focaliza la actividad de auditoría interna hacia los aspectos de mayor criticidad para la entidad, con el fin de identificar de manera oportuna aquellos eventos que pueden impactar en el logro de los objetivos. A través del monitoreo continuo de la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como las demás instancias de toma de decisión, han sido un factor dinamizador para la evaluación periódica en la entidad, la evaluación de la gestión, para detectar desviaciones en la gestión y generar recomendaciones y acciones para evitar la materialización de riesgos	1%